

4.1. Sistemas de Información previo a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y a la titulación.

La propuesta de título presentada tiene previstos mecanismos para hacer llegar información básica y complementaria a los posibles alumnos de nuevo ingreso. En el mismo sentido mantiene en la página WEB (<http://www.uca.es>) un acceso fácil y accesible a toda la información necesaria para la matriculación. Igualmente existen procesos contrastados desde hace años, disponibles en la WEB de la Universidad, dirigidos a la acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso.

La Facultad de CC de la Educación ofrece en su propia web toda la información que le es propia y está vinculada a la Web central de la universidad: www.uca.es/educacion

4.1.1. Perfil de Ingreso

El perfil del estudiante de Grado en Magisterio de Educación Primaria de la Universidad de Cádiz se centra en promocionar, potenciar y desarrollar al máximo los conocimientos y las habilidades necesarios para que el alumno aborde integralmente como docente la etapa educativa que va desde los seis a los doce años.

El alumno que desee cursar los estudios de Magisterio de Educación Primaria debe poseer unas aptitudes y una clara motivación que le permitan integrar y manejar con destreza los conocimientos adquiridos durante el periodo formativo del Grado.

El éxito en los estudios de Magisterio de Educación Primaria no sólo depende de las capacidades iniciales, sino también del trabajo durante la carrera y sobre todo de su motivación, no sólo por el estudio sino por ser un profesional capacitado y responsable.

Anualmente el Perfil de Ingreso es medido en los alumnos de nuevo ingreso y se realiza por el Coordinador del Título una valoración de los resultados obtenidos y las propuestas de mejora que puedan ser convenientes. Estas son llevadas a la Junta de la Facultad de CC de la Educación para su aprobación, si es procedente, según el Procedimiento "PE07 - Proceso de definición del perfil de ingreso" del Sistema de Garantía de Calidad General de la UCA y de la propia titulación (SGIC-UCA. Capítulo 9).

4.1.2. Vías y requisitos de acceso

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE nº 260 de 30 de octubre) recoge en su artículo 14 que el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

En desarrollo de tal previsión, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y procedimientos de admisión de las universidades públicas españolas, estando la propuesta que se presenta a lo dispuesto en el citado Real Decreto y a su desarrollo, así como a lo que señale al respecto la normativa autonómica y la universitaria.

El citado Real Decreto establece en relación con las pruebas de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado para quienes se encuentren en posesión del título de bachiller o equivalente, que la nota de admisión se establecerá a partir del 60% de la nota media de

bachillerato, más el 40% de la calificación de una prueba general de carácter obligatorio (en la que se contempla la realización de tres ejercicios de materias comunes y un cuarto ejercicio de una materia de modalidad), más la calificación obtenida en una prueba específica de carácter voluntario (materias de modalidad). La calificación de la prueba específica se establece a partir de la mejor combinación resultante de la puntuación obtenida en dos de las materias de modalidad superadas, multiplicadas por sus parámetros de ponderación establecidos en el intervalo 0,1 y 0,2.

Para la admisión en el Grado en Magisterio de Educación Primaria serán preferentes aquellos alumnos que se hayan examinado en el cuarto ejercicio de la prueba general y en la parte específica, de las asignaturas de modalidad vinculadas a la rama de conocimiento de CC Sociales y Jurídicas. Los parámetros de ponderación de la fase específica serán establecidos por la Universidad, pudiendo elevar dicho parámetro hasta 0,2 en aquellas materias que consideren más idóneas para seguir con éxito estas enseñanzas universitarias. Los valores de dichos parámetros para las materias seleccionadas se harán públicos por la Universidad al inicio del curso correspondiente a la prueba.

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Única, esta prueba de acceso se aplicará a partir del año académico 2009-2010, por tanto, será de plena aplicación para los alumnos de nuevo ingreso en la titulación, de acuerdo con el calendario de implantación que se incorpora en el apartado 10 de la presente memoria.

Todo ello sin perjuicio de las otras modalidades de acceso previstas en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, Capítulos III al V, y de conformidad con las reglas de admisión establecidas en el Capítulo VI de la citada norma.

Toda la información relativa a vías de acceso y requisitos, incluyendo los procedimientos correspondientes para cada una de las situaciones, cupos y los procedimientos de preinscripción, selección y matriculación están disponibles en la página web de la Universidad, disponiendo la web de la Facultad de CC de la Educación de enlace directo a los servicios centrales indicados.

4.1.3. Canales de difusión que se emplearán para informar a los potenciales estudiantes sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación.

El Perfil de Ingreso es el documento de base que se utiliza en las actividades programadas dentro del Plan de información y matriculación de alumnos de nuevo ingreso.

Desde hace bastantes años la Universidad de Cádiz, desde la Dirección General de Acceso, realiza anualmente una campaña de orientación dirigida a alumnos que están a las puertas de iniciar sus estudios universitarios. Desde la Dirección General de Acceso se organizan charlas en los Institutos de Educación Secundaria, a los que acuden alumnos que realizarán la selectividad. En dicho acto participa profesorado de la UCA y profesionales en activo de los estudios que ofrece la Universidad de Cádiz. Con esta campaña de divulgación se pretende dar a conocer a los futuros alumnos universitarios los perfiles de ingreso, los planes de estudio y las salidas profesionales de las titulaciones de la UCA. Igualmente, se les informa y asesora sobre el proceso de preinscripción y matrícula. Todo ello se encuentra dentro del Plan de captación y matriculación de alumnos de nuevo ingreso. Igualmente dentro de este Plan se organizan mesas de información y asesoramiento en los centros de preinscripción y matrícula atendidos por alumnos y profesores de las titulaciones. Todo el Plan se encuentra organizado mediante el proceso "PC01 – Proceso de captación y matriculación de estudiantes" incluido en

el Sistema de Garantía de Calidad General de la UCA y de la propia titulación (SGIC-UCA. Capítulo 9).

Además de este contacto personal, a los tutores de los alumnos en los centros se les suministra un CD con toda la información y la misma se instala en la WEB de la UCA para la consulta de los potenciales estudiantes.

Los canales de difusión e información sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación se hace fundamentalmente por medios virtuales a través de las páginas WEB de la UCA, así como a través de documentación específica y unipersonal escrita entregadas por la Dirección General de Acceso (DGA) a cada futuro estudiante.

Entre los medios de que dispone **la Facultad de CC de la Educación** para proporcionar información previa a sus alumnos potenciales y a aquellos que van a realizar la matrícula, se encuentran, además de los ofrecidos por la Dirección General de Acceso de la UCA, están:

- **Página web institucional:** <http://www.uca.es/educacion>: Ofrece información completa sobre los procedimientos que hay que seguir en el proceso de preinscripción y matriculación, y sobre todas las titulaciones que se estudian en el centro, incluidas las guías docentes y programas de las distintas asignaturas. También se puede encontrar información detallada del EEES.
- **Dípticos informativos** en formato papel a disposición del alumnado con el resumen del plan de estudios de cada especialidad.
- **Atención telefónica** desde la secretaría del Centro y desde el Decanato.

4.1.4. Procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso, que contribuyan a facilitar su incorporación a la Universidad y a la titulación.

Para la acogida de los alumnos de nuevo ingreso, la titulación dispone de un procedimiento específico común para todos los Centros de la UCA, "PC02 - Proceso acogida, tutoría y apoyo a la formación estudiante" (SGIC-UCA. Capítulo 9). Dentro del Plan de acogida se proponen actividades de información y orientación específica para los alumnos de nuevo ingreso. Estas actividades de acogida orientadas a facilitar la incorporación a la Universidad de Cádiz se iniciaron en 1999/2000. Con ellas se pretende que el alumno conozca el Plan de Estudios, sus características y particularidades así como que tenga información sobre los distintos servicios de la universidad, prestando un especial interés a los servicios de biblioteca, deporte y gestión administrativa de secretaría.

En **la Facultad de CC de la Educación** se organizan actividades de orientación específicas para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso que contribuyen a facilitar su incorporación al Centro y a la titulación:

- **Aulas de apoyo a la matrícula:** Durante el proceso de matriculación, la Facultad dispone de Aulas de apoyo a la matrícula gestionadas con la ayuda de becarios/as, cuya función es la de apoyar la labor de la Secretaría para agilizar el proceso de matriculación. Previamente, el equipo decanal y la administradora del Campus forman y capacitan a dicho alumnado en el procedimiento de automatrícula. Estas Becas de Apoyo a la Automatrícula o de Apoyo y Asesoramiento en Periodo de Matriculación para el Alumnado están financiadas.
- **Guía del Estudiante:** Es el instrumento básico para proporcionar al alumno la información esencial para planificar académicamente cada curso y el desarrollo de

actividades complementarias a su formación. En la misma se incluye: organización del centro, profesorado, calendario académico oficial, asignaturas que se imparten en cada titulación, horarios, calendario de exámenes e información sobre los distintos servicios que ofrece el centro para el desarrollo de la actividad docente y que el alumno necesita conocer. Cada curso académico se edita y distribuye entre el alumnado de nuevo ingreso. También está disponible en formato electrónico en la web del centro.

- **Semana de acogida**, se celebra la semana anterior al inicio de las clases. Organizada por el Decanato de la Facultad y por el Servicio de Atención Psicológica y Pedagógica a través del **Proyecto Compañero**. Este proyecto, organizado por el Servicio de Atención Psicológica y Pedagógica desde 2003, atiende a los alumnos de nuevo ingreso durante todo el primer curso académico. Para ello forma a alumnos veteranos con el objetivo de que cada uno de ellos se ocupe de un pequeño grupo de alumnos noveles para orientarlos en su integración en la universidad. Se trata de un programa de atención tutorial entre iguales que goza de gran aceptación en la Facultad de CC de la Educación.
- **Sesiones de información y orientación** (generales o para colectivos concretos).
- **Dirección electrónica personal para cada estudiante**.
- **Tablones informativos** colocados en lugares estratégicos del centro, donde periódicamente se actualiza información de interés para los estudiantes.
- **Envíos de información institucional** a través de correo electrónico a la dirección personal universitaria de cada estudiante del centro.

4.2. Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión.

En la actualidad no se prevé la realización de pruebas especiales para acceder a los estudios de Magisterio de Educación Primaria.

4.3. Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados.

La Titulación tiene previstos mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados dentro del proceso: “PC02 - Proceso acogida, tutoría y apoyo a la formación estudiante” y “PC07 - Proceso de orientación profesional al estudiante” recogidos en el Sistema de Garantía de Calidad del Título y de la Universidad (SGIC-UCA. Capítulo 9). Algunas de estas propuestas y sus antecedentes se explicitan a continuación.

4.3.1. Apoyo y orientación académica.

Para el apoyo y la orientación a los estudiantes de la titulación una vez matriculados, con el objetivo de facilitar y mejorar su rendimiento académico se dispone de un procedimiento común para todos los Centros de la UCA: “PC02 - Proceso acogida, tutoría y apoyo a la formación estudiante”. Mediante el mismo se pretende dar una respuesta personal a los estudiantes de la titulación en cuanto a sus necesidades de orientación a lo largo de su periodo de estudio.

Al igual que las actividades de acogida de los alumnos de nuevo ingreso, las actividades de acción tutorial y de apoyo a la actividad académica se iniciaron en el curso 2000/2001, en el cual se puso en marcha el primer plan de acción tutorial de la UCA, que fue galardonado con un premio nacional dentro del “Plan Nacional de Evaluación y Calidad de las Universidades”. Igualmente se han generalizado las actividades de apoyo a la docencia entre las que destaca la

oferta de actividades académicas dentro de los llamados “curso cero” y actividades de nivelación con el objetivo de completar la formación de los alumnos con deficiencias en sus estudios de enseñanzas medias. De todas estas actividades se informa a los alumnos al comienzo del curso en reuniones especialmente programadas para ello.

Estas actividades tienen como objetivos generales, entre otros, los siguientes:

- Apoyar y orientar al alumno en su proceso de formación integral.
- Favorecer la integración del alumno de nuevo ingreso en el Centro y en la Universidad.
- Evitar el sentimiento de aislamiento del alumno de primer curso.
- Identificar las dificultades que se presentan en los estudios y analizar las posibles soluciones.
- Fomentar y canalizar hacia el uso de las tutorías académicas.
- Asesorar al estudiante para la toma de decisiones con respecto a las opciones de formación académica que brinda la Universidad de cara a la elección de su itinerario curricular.
- Incitar al alumno a la participación en la institución.
- Desarrollar la capacidad de reflexión, diálogo, autonomía y la crítica en el ámbito académico.
- Detectar problemáticas en la organización e impartición de las asignaturas.

El Proyecto Compañero, organizado por el Servicio de Atención Psicológica y Pedagógica, durante los últimos seis años, atiende a los alumnos de nuevo ingreso durante todo el primer curso académico. Para ello forma a alumnos veteranos con el objetivo de que cada uno de ellos se ocupe de un pequeño grupo de alumnos noveles para orientarlos en su integración en la universidad.

4.3.2. Apoyo a la inserción laboral

Igualmente la Titulación dispone, en colaboración con la Dirección General de Empleo de la UCA, de un “Programa de Orientación Laboral” y de un conjunto de “Actividades de orientación al primer empleo”. Estos dos programas se gestionan mediante un procedimiento común para todos los Centros de la UCA: “PC07 - Proceso de orientación profesional al estudiante”. El “Programa de orientación laboral” consiste en un conjunto de actuaciones con el objetivo de facilitar a los alumnos la asimilación de sus objetivos profesionales. Las “Actividades de orientación al primer empleo” es un proyecto anual regulado destinado a orientar al alumno de los últimos cursos para el acceso al primer empleo.

4.3.3. Apoyo psicopedagógico

La Universidad de Cádiz dispone, en el Vicerrectorado de Alumnos, de un Servicio de Atención Psicopedagógica (SAP), que tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. El SAP dispone de tres Unidades de intervención:

- Unidad de Asesoramiento Psicológico.
- Unidad de Asesoramiento Pedagógico.
- Unidad de Apoyo a Nuevos Estudiantes.

Mediante talleres educativos, materiales divulgativos y atención individualizada se desarrollan diversas acciones como técnicas para mejorar el rendimiento académico y adquisición de habilidades de aprendizaje, control de la ansiedad ante los exámenes, superar el miedo a hablar en público, entrenamiento en relajación, habilidades sociales, estrategias para afrontar problemas, prevención de drogas, prevención de violencia, toma de decisiones así como lo referente a otros aspectos personales y/o académicos, además de atender a las personas con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad .

Las líneas de intervención del Servicio de Atención Psicopedagógica se detallan en la web del servicio.

4.3.4. Programas específicos

Entre los Programas específicos de la Universidad de Cádiz cabe destacar:

- Programa de Atención a la Discapacidad, cuya finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad y tratar de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general. En este sentido, también la Dirección General de Empleo de la UCA con apoyo de la Junta de Andalucía, actualmente viene desarrollando un Programa de prácticas para alumnos universitarios con discapacidad, uno de cuyos objetivos es la realización de prácticas en empresas en igualdad de condiciones, como medio para que estos colectivos puedan hacer uso sin barreras de todos los recursos de los que disponemos para acceder al mercado laboral.
- Programa de Atención a la Diversidad de Género, cuyo objetivo es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.
- Programa de atención a la Diversidad Social y Cultural, cuyo objetivo es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.
- Asesoramiento y apoyo por parte de órganos centrales.

Entre otros, se destacan:

- Vicerrectorado de Relaciones Internacionales: Anualmente se programan sesiones de información sobre los Programas de Movilidad Internacional.
- Vicerrectorado de Alumnos:
 - Área de Deportes, con diversos tipos de ayudas (p.e., para deportistas de alto nivel, para colaboradores en escuelas del área de deporte, para colabores de equipos como entrenadores, seleccionadores y delegados, para actividades deportivas y deportes de competición).
 - Área de Atención al Alumnado, con líneas dirigidas al asesoramiento y apoyo en búsqueda de alojamiento; apoyo y ayudas al asociacionismo estudiantil y ayudas específicas al estudiante en circunstancias especiales.
- Vicerrectorado de Extensión Universitaria: Servicio de Actividades Culturales, con diversas actividades dirigidas a los estudiantes.
- Centro Superior de Lenguas Modernas, que entre sus actividades incluye la impartición de cursos de diferentes idiomas a distintos niveles, orientación sobre los cursos más adecuados de manera personalizada y acreditación del nivel de idioma.
- Dirección General de Acción Social y Solidaria, que propone actividades como Formación Solidaria, Formación básica en Cooperación al Desarrollo y Acción Humanitaria; Formación Solidaria y Voluntariado Social.